



Ciudad de México, a 12 de enero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00012/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGAP-DAP-0036/DGAP/2022 de fecha 6 de enero de 2022, signado por el Director General de Agua Potable en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Ing. René Calderón García, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/1687/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx



C.c.c.e.p. Ing. René Calderón García, Director General de Agua Potable en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

LP



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE

07-12-21

Claudia Montes
de Oca del Olmo



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, 6 enero del 2022

Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGAP-DAP-0036/DGAP/2022

ASUNTO: Falta de Agua Potable

C. MARCO ALEJANDRO GIL GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MEXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SC/DGJyEL/PA/CCDMX/III/129/2021, de fecha 16 de diciembre del año próximo pasado signado a esta Coordinación General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Al fin de coordinar las acciones relacionadas respecto a las medidas de mitigación en las Águilas, Florida y Chimalistac, con el desabasto de agua potable, a petición de la Dirección General de Gobierno y la Dirección General de Servicios Urbanos en la Alcaldía Álvaro Obregón en los términos siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

"Al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a buscar alternativas adicionales y técnicamente viables para garantizar que en la zona de Jardines del Pedregal se abastezca el vital líquido de forma permanente, sin depender única y exclusivamente de los tanques que abastecen a la zona, dado que ya no están siendo suficientes para la cobertura universal de agua."

Al respecto le informo que el 5 de enero se sostuvo una reunión con la Alcaldesa Mtra. Lia Limón García, llegando al acuerdo de verificar las colonias reportadas con problemas en compañía del personal de esa demarcación y resolver lo que se presente y además se tendrán reuniones los días martes en las oficinas de la Alcaldía para darle seguimiento a todos los temas.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. RENE CALDERON GARCIA
DIRECTOR GENERAL DE AGUA POTABLE



Copias:

- Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General - SACMEX
 - Lic. Ernesto Armendáriz Ramírez, Gerente General de Coordinación Institucional de Operación y Servicios-SACMEX
 - M.I. Mauricio Becerril Olivares - Director General de Planeación de los Servicios Hidráulicos - SACMEX
 - Ing. Héctor Manuel Reyes Martínez - Director de Agua y Potabilización - SACMEX
 - Ing. Francisco J. Balderas Martínez. -Subdirector de Agua Potable Poniente -SACMEX.
- Archivo de la Coordinación General.- Atención al volante CG/6779/21, folio 6779
Archivo-DAP